

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jhon Bairo fannegra 98530245	TELEFONO:	3246805256
NIT - CC			
CONTRANTANTE:	Luisa Fernanda Arcinjo 1037607743	TELEFONO	3247414151
NIT - CC			
DIRECCION:	CR 24 C # 41 SUR O	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		Nit.
----------	--	------

NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA	
------------	--	-----------	--	----------	--

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: T00380 MODELO: 2013 MARCA NISSAN
	No INTERNO 25 CLASE: MICROBUS # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
	FECHA DE INICIO DIA 23 MES agosto AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA DIA 24 MES agosto AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600 000.
--------------------	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL	600.000
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> VANT	
		VALOR REST \$ 400.000	
		FECHA DIA 23 MES agosto AÑO 2025	
		PAGO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagrar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Envigado	HORA SALIDA	8:00 am
	DESTINO	Santa Fe Antioquia	HORA LLEGADA	10:00 pm
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Luisa Fernanda Arcinjo	1037607743	3247414151

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 22 Del mes/año 2025

Jhon Bairo fannegra CC. 98530245	Luisa Fernanda Arcinjo CC: 1037607743
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE